Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Odontología
Junta Directiva

ACTA No. 57-2019

ACTA NÚMERO CINCUENTA Y SIETE GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (57-2019). En la Ciudad de Guatemala, a las diez horas con quince minutos del viernes diez y ocho de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Oficina que ocupa la Secretaría General de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Edificio M-4, segundo piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12), para continuar con la SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE de la Junta Directiva, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Br. Diego Alejandro Argueta Berger, Vocal IV; Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez, Vocal V; así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Audiencia otorgada al Director del Área de Odontología Restaurativa, Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez y al Coordinador del Curso de Restaurativa, Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán.

2º. Constancias.

PRIMERO: Audiencia otorgada al Director del Área de Odontología Restaurativa, Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez y al Coordinador del Curso de Restaurativa, Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán.
El Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles abre la sesión y en atención a lo solicitado por el Vocal I de la Junta Directiva, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, invita a que acudan a la sesión al Director del Área de Odontología Restaurativa, Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez y al Coordinador del Curso de Restaurativa, Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán. Al presentarse a la sesión, se les da la bienvenida y se les explica la razón de invitarlos a la misma. De esa manera se les concede la palabra. Inicialmente toma la palabra el Dr. Manuel Miranda, Director de la referida Unidad Docente-Administrativa quien al hablar manifiesta su inconformidad y expresa su malestar en torno a la situación que se ha venido suscitando en el curso de Restaurativa. Opina que cada vez que se les cita a las sesiones de Junta Directiva se ha hecho de una manera en la que sin saber de qué se trata el motivo de la audiencia, se les han realizado una serie de cuestionamientos a los que han debido responder sin poderse preparar adecuadamente. Por su parte, al hacer uso de la palabra, el Dr. Byron Valenzuela, Coordinador del Curso, proporciona información de cómo está el curso, así como acerca del rendimiento de los estudiantes en la zona del curso. Señala que aún no ha recibido la transcripción de la resolución de cómo quedaba el curso después de largos tiempos hablando con estudiantes y Junta Directiva y en términos generales, hace ver que su percepción es que la Junta Directiva le pone mucha atención a las quejas que hacen los estudiantes en relación al curso, en el cual ellos han tenido la mejor disposición de llevar a buen término, pero que de una u otra manera el desenvolvimiento del mismo ha sido complicado. A los señalamientos realizados, el Secretario manifiesta que el punto fue oportunamente transcrito y muestra la copia con las firmas de recepción por parte de las secretarias del Área de Odontología Restaurativa, por lo que desvanece lo acusado. Por su parte, otros miembros de la Junta Directiva intentan aclarar los señalamientos hechos por los Dres. Miranda y Valenzuela, en vista de que la Junta Directiva ha estado vigilante del desarrollo del curso y no escapa a nadie los múltiples problemas que han surgido desde que el mismo se inició este año. Es más, se ha tratado de evitar que el curso se vea envuelto en una situación como la del año pasado, intentando en todo momento de responder a las solicitudes de los estudiantes, las cuales han reflejado el empleo de redes sociales a última hora en la diseminación de la información previa los exámenes, la forma poco respetuosa e irónica de dirigirse a los estudiantes, entre muchas otras. Por todo ello, los distintos miembros han procurado que el Órgano de Dirección le preste atención al curso habiéndose procurado siempre mantener un canal de comunicación con el Coordinador del curso y el Director del Área. Durante la audiencia


Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

hubo algunas incriminaciones mutuas de los profesores hacia algunos miembros de la Junta Directiva y viceversa, las cuales fueron discutidas entre las partes involucradas, tocando temas como la garantía de que los vocales estudiantiles no tuvieran acceso al examen final entregado y/o el distanciamiento de los Vocales I y II con los profesores de curso de Restaurativa para conocer y tratar las diversas situaciones urgidas, entre otros. Al final se concluye que muchas de las situaciones que han surgido en el desarrollo del curso han sido provocadas por terceras personas y a quienes les ha tocado dar la cara ha sido al Coordinador del Curso y al Director del Área, quienes han cosechado algunos escritos fuertes de parte de profesores del curso que no están de acuerdo con los hechos que han acecido en el mismo.
Previo a que concluya la audiencia, se pidió a algunos de los profesores del Departamento de Educación Odontológica y de la Disciplina de Oclusión del Área de Odontología Restaurativa que se presentaran a la audiencia. Al estar presente los siguientes profesores: Dra. Miriam N. Samayoa Sosa, Dra. Claudeth Recinos Martínez, Dr. Ronald Mariano Ponce de León y Dr. Rodolfo Estuardo Aguirre Contreras, a quienes se les hizo entrega del examen final del curso de Restaurativa para que procedan a realizar un análisis técnico del instrumento, siendo testigos de lo actuado el Director del Área de Odontología Restaurativa, Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez y el Coordinador del Curso, Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

1.1 Darse por enterada de todo lo conversado en esta audiencia.

SEGUNDO: Constancias:
El Secretario de la Junta Directiva ha constar lo siguiente:

2.1 Que el Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda, Vocal Tercero de este Órgano de Dirección estuvo ausente por no habérsele convocado.

2.2 Se suspende la presente sesión, siendo las doce horas con diez minutos en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Diego Alejandro Argueta Berger
VOCAL IV

Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO

EEMR/Edna G.


Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.